

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, MARTES 23 DE OCTUBRE DE 1855.

SUSCRIPCION POR MES 30 P.—NUMEROS SUELTOS 3 P.

AÑO II—NUM. 429.

SE PUBLICA
POR LA
IMPRENTA DEL MISMO NOMBRE,
CALLE LA RECONQUISTA 39.
ALMANAQUE.

Hoy 23—San Pedro Pascual obispo y mártir,
y San Donato obispo.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMERICA.
Londres... 11 de Set.	New-York... 18 de agosto.
Liverpool... 10 id.	Boston... 18 id.
París... 9 id.	Habana... 10 de id.
Madrid... 8 id.	Valparaiso... 31 de id.
Buenos Aires... 7 id.	Sao Paulo... 24 de id.
Montevideo... 6 id.	Montevideo... 15 de id.

Avisos Maritimos.
PARA MONTEVIDEO.
El vapor nacional,
El vapor nacional,

Constitucion,
COMANDANTE SIMON VIDANZA
Saldrá para dicho puerto, todos los días a las 4 en punto de la tarde. Llegando del Montevideo todos los jueves por la mañana.

Toma carga a flete al mismo precio que los vapores de vela, con las ventajas que proporciona el no tener este vapor que cerrar velas, su ligereza y salida rápida y los recientes arreglos que ha establecido su capitán, quien con su larga experiencia y práctica en la carrera ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná,
Corrientes y Asuncion.
CARGA Y PASAJEROS.
EL VAPOR PAQUETE INGLÉS

BUENOS AIRES.
Capitan David Brown.
Se espera en este puerto de un día para cizo y regresa para las mencionadas destinos, diez días después de su llegada, llevando carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y dará un trato esmerado.

ASUNCION.
Saldrá el lunes 22 del corriente a las 9 de la mañana.
Admite pasajeros para las siguientes puertos:

TARIFA.

San Nicolas	18 patacones	Paraná	32 pats.
Rosario	18 patacones	Paraná	32 pats.

PARA BURDEOS Y BAYONA.
El vapor francés de 1.ª clase vapor francés VESTA su capitán Bachevalier, saldrá para un destino del 25 al 30 del corriente. Este vapor de marcha muy superior, habiendo efectuado su primer viaje al Rio de la Platta en 41 días, posee a su bordo todas las comodidades para pasajeros de primera clase, como también de primera y segunda clase, los víveres y vinos abundante de la mejor calidad.

Para Baltimore.
Pasajeros solamente.
La muy veloz barca americana "OLINTONA WRIGHT," su capitán White, saldrá dentro de dos ó tres días, y tendrá do excelentes comodidades, ofrece una buena oportunidad para pasajeros, cotráese al capitán, ó á Zimmerman Frazier y ca calle de la Defensa, núm. 69.

PARA EL HAVRE.
La barca francesa MOGADOR, capitán Bertin Le Chaux. Esta ya pronta á recibir carga, tomará pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades y será bien tratada para tanto viajeros como para mercancías. Cotráese al capitán, ó á Zimmerman Frazier y ca calle de la Defensa, núm. 69.

PARA MONTEVIDEO.
Admite carga y pasajeros.
El bergantín goleta oriental BRIGOLA, cotráese para una ó otra cosa al capitán Esteban D. Rizzo, calle Nueva de Santo Domingo núm. 4.

PARA MARSELLA.
El de 1.ª clase bergantín arca "Anirabale Colomb" su capitán J. Narizzano, teniendo casi toda su carga contratada saldrá para dicho destino á fines de Octubre. Tomará pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y que serán bien tratados. Para tratar cotráese á su consignatario el Sr. D. B. Delino ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos calle Reconquista 41.

PARA GENOVA.
Pasajeros solamente.
Saldrá el 16 de Octubre la barca sarda GIULIA buque de primera clase velero y de muchas comodidades.—Las personas que quieren ir de pasaje serán tratadas con esmero por su capitán D. Lorenzo Paris, consignatario Bernardo Delino.—Reconquista 73.

PARA MARSELLA.
La de primera clase barca sarda GIULIA, su capitán Paris teniendo ya los dos tercios partes de su carga contratada saldrá para dicho destino á la mayor brevedad; este buque tiene las mejores comodidades para pasajeros á quienes ofrece el más esmerado trato para tratar cotráese á su consignatario D. Bernardo Delino, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA EL HAVRE.
La buca francesa de 1.ª clase fragata francesa "Saint François," capitán Fremont, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino en los primeros días de Noviembre. Tomará pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y que serán bien tratados. Para tratar cotráese á sus consignatarios los Sres. Binouy y Lafontaine, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

PARA AMBERES.
La de 1.ª clase barca buquesa "Alma" Capitán J. H. D. Branstelck. Empezará á cargar dentro de algunos días.—Tomará pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.—Para tratar cotráese á sus consignatarios los Sres. Casares ó hijos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Calle Reconquista 41.

PUBLICACION SOLICITADA.
Sres. Redactores de La Crónica.
Sirvanse insertar las siguientes líneas por toda y última contestación á las polémicas de la Tribuna y Crónica del 18 del corriente, sobre los remitidos que nos dirigen.

Procediendo como verdadero constitucional, no me fuere desentendidas las imputaciones absurdas y desmanes retroactivos aducidos tan ineptamente por la "Tribuna," los cuales siempre refulgen sobre su propio desdoro, y del abuso que hace del respetable público, y en retroceso del comercio y progreso.

Constante pues el juramento dejamos abdicar las principales constituciones: ausente de mi idolatrado país, y ahora para no ser perjuro, acepto las columnas que me ofreció la "Tribuna" No. 605 para sostenerlos.

Con el motivo de su retractación acudí á la ilustre "Crónica" constitucional y en su núm. 423, ya sentada la cuestión de formas y principios constitucionales, que es á la que ahora en globo me refiero y que nada más me propuso entonces.

Por lo demás, la cuestión parca de resultados y consecuencias que vale, aduce aquí, es inepta, la posteridad imparcial y solo la posteridad, sobre los primeros antecedentes, juzgará de los primeros consecuentes y sus catástrofes.

Entrar en los consecuentes antes de sentar los antecedentes, es incompetente, y esto oportunamente corresponde á los jueces imparciales y de ningún modo á vds., que se han declarado intesados.

Segunda vez pregunto á la altanera "Tribuna" y sus prosélitos, dado el caso de hallarse sentados en la silla magistral de su país, ¿qué línea de conducta guardarían si el extranjero con fuerza armada les dictase fortuitamente arbitrarias leyes?

Conteste la "Tribuna" que tanto alborotó gritando misericordia cuando el suceso de la prensa con el Sr. Portela.

Y además, ¿cuáles son las leyes de la guerra civil que viles invocan á cada paso.

lleva, mejor será buscar el grano. Y éste ya lo tengo desde que mi intento no fué otro que trazar el plano del talante golfo turbulento de la "Tribuna," de sus tuertas y mal aguijadas costas, puntas, enseadas, bancos y cabos. Ya dejó, pues, atravesados sus mares, formados de corrientes en contraste, quedense solos con sus truenos y relámpagos, que á trapo largo, afirmando por el barlovento me de-pido de sus zambas abur.

Srs. Redactores de la Crónica.
Sirvanse Vdes. insertar en las columnas de su apreciable diario las líneas siguientes:

En el número perteneciente á hoy, se registra una nota que elevó al Gobierno; acompañando la nominal de aquellos vecinos, que habían renunciado la comisión de levantar el censo en esta Parroquia.

El objeto fué únicamente, salvar ulterioridades, como en la misma se indica; pues se aproximaba el día señalado para dicha operación, y me veía en la dura situación de no contar con la suficiente cooperación para sus felices resultados.

No por esto desconfío las razones legítimas, que sostienen á varios vecinos para haber dimitido aquel encargo; y en prueba de ello acompaño á mi nota las cartas dirigidas por los mismos, con el fin, de que su escusación no se atribuyese á falta de patriotismo, sino á circunstancias irresistibles.

Y habiendo suspendido la publicación de las mencionadas cartas, he creído de mi deber dirigir estas líneas, repitiendo la intención, que me movió al elevar otro oficio á la autoridad, y de ningún modo desoir las causas, legales de escusación en vecinos, cuyo patriotismo y dedicación pública son notorios.

Sres. Redactores de La Crónica.
He de estimar de su bondad la inserción de las siguientes líneas—

Hijo de esta tierra, y como tal desearo de que nuestro sagrado código constitucional no sea pisoteado, por alguno de esos seres miserables, que todavía, no olvidan que han sido los señores del bárbaro tirano Juan Manuel Rosas, voy á poner ante el público, las tropelías y vejaciones que comete contra los vecinos pacíficos y honrados del Partido de Ranchos, el alcalde D. Manuel Fariniani.

Este hombre sin pudor ni conciencia, no anima de otro sentimiento, que del odio que abriga contra los enemigos de su destronado amo Rosas, les infiere toda clase de perjuicios, sacándolos bajo el nombre de auxilios, para mantener los cuarteles facinerosos que bajo el nombre partido, mantiene á sueldo; auxilios que las más veces empuja en su provecho. Todo el mundo sabe que las partidas de Policía, tienen la obligación de coartar su rancho, pues para eso tienen el sueldo asignado por la superioridad.

En mi poder, Sres. Redactores, existen algunos recibos dados por ese alcalde, y también la relación de lo que ha sacado, sin querer dar el más pequeño recibo.

Sensible es, señor, que la negligencia de algunos jueces de paz de campaña, por no decir otros cosa, toleren abusos, que no producen otra cosa que crear el descontento de los sencillos habitantes de la campaña y el desprecio de la autoridad constitucional. Repito, pues, que el deseo que tal estado de cosas cese en el Partido de Ranchos, me anima á formular de la manera más solemne la acusación que por medio de su ilustrado diario, hago contra el proceder público del alcalde Fariniani.

1.º El acoso de abusos de la autoridad que le dá su empleo, para saciar con el nombre de auxilios artículos de consumo, que convierte en provecho suyo.

2.º Lo acoso de tener á su lado como miembros de la partida celadora á cuatro corrientes más honrosos del tiempo de la tiranía de Rosas.

3.º Que para las citaciones del servicio del Partido, elige los hombres más honrados y laboriosos, dejando á los conocimientos vagos, por recibir de estos por la cohección, recompensas pecuniarias.

4.º Lo acoso también de que cita vecinos honrados para emplearlos en su servicio, haciéndolos hasta coaccionar, de lo que estos infelices no se quejan por las amenazas que les hace de mandarlos de veteranos en caso de desobediencia.

5.º Y finalmente lo acoso del hábito proceder que ha observado últimamente don D. Brigido Pavón, á quien para libertarlo de ir á formar parte del contingente del General Hornos, le impuso la cuota de mil quinientos pesos y por haberse negado á darlos, le hizo pagar una paliza con uno de sus esbirros, hasta dejarlo por muerto; igual conducta ha observado don D. Faustino Rodríguez.

En vista de esta formal denuncia, espero que la primera Autoridad Constitucional del Estado, tomando los esclarecimientos necesarios, hará deponer de su empleo á tal mal ciudadano: en este está interesado el crédito del Gobierno y del país. Sin más salud, á los Sres. Redactores con aprecio y estimación.

Un vecino de la Guardia de Ranchos.

y publíquese por quince días consecutivos junto con el decreto de su referencia.

Decreto á que se refiere el Acuerdo anterior—
Mayo 9 1855.

Siendo conveniente al mejor orden de contabilidad y aun á los intereses de los particulares, fijar un plazo dentro del cual deban presentarse al Gobierno los documentos procedentes de gambo ó de cualquier otra especie, suministrados á las fuerzas de campaña, á fin de evitar á estos últimos la tramitación á qué lugar sus reclamos cuando se ha dejado pasar un largo período de tiempo, durante el cual han ocurrido cambios en las autoridades civiles y militares que han intervenido en dichos auxilios, dejando de existir unos y ausentándose otros de que, resulta las más veces no poderse salvar los reparos que á los documentos presentados hace la contaduría; y en precaución también de la mala fe con que puede abusarse de la irregularidad de dejar hábil para cualquier época la reclamación de los mismos; el Gobierno ha acordado—

1.º Todo individuo que en la fecha, tenga que reclamar del Gobierno, bien por sí ó por apoderado suficientemente instruido, el abono de ganados, ó cualquier otra especie, suministrados á las fuerzas de campaña con exclusión de los que fueron consumidos por las fuerzas de la rebelión, deberá presentarse por el Ministerio de la Guerra con los correspondientes recibos y en la forma que determina la resolución de 2 de Febrero último, dentro de tres meses á contarse desde 1.º del entrante Junio.

2.º Los suministros hechos á las fuerzas de Bahía Blanca y Patagones, se exceptúan del artículo anterior señalándose á estos el término de seis meses también á contarse desde 1.º del entrante en razón de la mayor distancia y la falta de comunicación.

3.º Los plazos acordados en los artículos anteriores quedan señalados para los suministros que sucesivamente se den á las fuerzas de campaña, y vencidos que sean tanto ahora como en adelante no será de abono ninguna clase de reclamación.

4.º Comuníquese á quienes corresponde, y publíquese.

OBLIGADO.
Aljardón Romero,
Oficial Mayor.

Comision de Ha. } Buenos Aires, Octubre 4 de 1855
ciudad S. }
Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra Coronel D. Bartolomé Mitre.

A virtud de la nota de V. S. del 7 del próximo pasado y después de haber oído la Comisión á los Sres. del gremio que hizo venir á su seno, procedo, como tuvo el honor de avisarle á V. S. á la mar por los diarios á todos los que quisieren hacer propuestas para dar el abasto del ejército ecuatoriano á Salinas: estas en número de dos fueron presentadas y abiertas á presencia de los interesados el 1.º del corriente, y originales las elevaré á V. S. Los números 1 de D. José G. Iraola y el número 2 de los Sres. D. Alejandro y D. Federico Selva y D. Alvaro Barros.

La Comisión después de haberlas meditado detenidamente no trepida en recomendar á V. S. la del Sr. Iraola como la más ventajosa bajo todos aspectos, y en esta opinión se ha afirmado más después de oír al señor Iraola sobre los recursos y elementos con que cuenta para llevar acabo su empresa.

Al mismo tiempo el señor Iraola ha presentado una propuesta para la compra de los cueros resultantes del mismo abasto que la comisión se permite adjuntar á V. S. para los fines que considere oportunos.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.
Patricio Linche,
Hermenjildo de la Riestra—Secretario.

ACUERDO.
Octubre 18 de 1855.

Sin embargo de reconocer el Gobierno la inteligencia con que ha procedido la Comisión de Hacendados y las ventajas que ha obtenido en las propuestas que ha elevado, deseando dar á este negocio toda la publicidad posible para que produzca la mayor concurrencia en el interés del Erario, ha acordado sacar el abasto de la frontera á nueva licitación bajo las bases siguientes:

1.º Que el proveedor se comprometa á suministrar á un mismo precio el ganado que necesite el ejército de fronteras para el abasto mientras permanezca en el campamento de Tapalque y hasta la altura de la Blanca grande.

2.º Que el proveedor determine el precio desde la Blanca grande hasta Salinas.

3.º Que se admitirán igualmente propuestas sobre la carne y sebo solamente, y sobre los cueros por separado, así como de reses en pie, preferiéndose las que se refieren á la carne y sebo solamente.

4 pesos 4 reales idem, 300 pares espuelas á 6 pesos 4 reales par.

Segunda—Los señores Fernandez y Ca. ofrecen entregar 300 pares espuelas con evillas á 4 pesos 4 reales par, 300 pares estribos á 4 pesos par, 300 frenos á 4 pesos uno.

Mercedo—Los señores Mones hermanos ofrecen entregar 300 frenos como la mue tra número 2 al precio de 3 pes 6 reales uno, 300 idem mas grandes como la muestra número 1 al precio de 3 pesos 6 reales par, 360 idem mas grandes, 300 pares espuelas sin correas como la muestra número 4, á 4 pesos 2 reales par.

Cuarta—D. José Lozano ofrece entregar 600 jergas bujeras cordobesas como la muestra que acompaña, á 11 pesos moneda corriente una, 300 recados tucumanos como idem á 80 pesos idem, corona y lomillo por estar manchados en agua 300 pesos, zapatos clavetados como id. á 16 pesos, 20 ponchos de paño pronto para entregarlos á 56 pesos uno, previniendo que el pago lo acepta en moneda corriente después de la total entrega de lo que se acepta.

Quinta—D. Ireneo Millán ofrece entregar 25 docenas frenos de buena calidad igual á la muestra que presenta á 45½ docenas, 25 docenas espuelas iguales á la muestra á 49½ docenas, 25 docenas estribos como la muestra á 27½ docenas, previniendo que siendo lo que importa de esta cantidad, los precios que propone serán al contado en moneda corriente, y no habiendo mas propuesta se anunció á los interesados que se hallaban presentes que iban á ser elevadas al conocimiento superior para la aprobación de la mas conveniente, con lo que se concluyó este acto que pasó ante mí, de que doy fe—

Vicente de Basavillasca,
Escribano Mayor de Gobierno.

Comisaría Ge. } Buenos Aires, Octubre 17 de 1855.
neral. }
Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.

Acompaño las propuestas recibidas en Comisaría, referentes á varias prendas de monturas mandadas sacar á licitación para el 11 del corriente; y debo recomendar á la aceptación de la superioridad por calidad y precio de la propuesta de Mones y hermano 300 pares estribos muestra número 1 al precio de 3½ el par; de la de D. José Lozano 600 jergas cordobesas á 11½ y 300 recados tucumanos con corona á 80½, aunque este artículo no ha sido sacado á licitación, pero su precio es acomodado; y de la de D. Ireneo Millán 25 docenas frenos á 45½ docenas; las espuelas propuestas al precio más bajo es á 49½ docenas; las que puede obtener la Comisaría en compra particular de igual clase de D. Diego Horgreux hijo á 45½, sobre lo que resolverá la superioridad.

No se han presentado propuestas de cojinitos por lo que según lo he manifestado verbalmente á V. S. he contratado con D. Manuel Navarro 500 á 13½½ uno que deben servir para las 300 monturas contratadas con D. Benito Borda y 200 con D. N. Pellicer.

De los artículos que dejo recomendados como excepción de los cojinitos, las cantidades propuestas no alcanzan más que para 300 monturas, siendo 500 las mandadas construir, si la Superioridad lo tuviese por conveniente se serviría autorizarme para comprar á los precios de estas propuestas los artículos que faltan para el completo de las 500 monturas citadas.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Adriano E. Rossi.

Octubre 20 de 1855.
Vistas y examinadas las muestras que con las adjuntas propuestas eleva el Comisario de Guerra, apruébanse las que resultan más ventajosas y recomiendo al mismo, así como las espuelas cojinitos que ha contratado con D. Manuel Navarro al precio de 13½½ uno, quedando autorizado para la compra de los artículos que faltan para el completo de las 500 monturas á los precios de estas propuestas: á sus efectos vuelva á Comisaría, avise al Ministerio de Hacienda y publíquese.

Rúbrica de S. E.—Mitre.

Ministerio de Guerra y Marina, } Octubre 19 y 20 de 1855.
Asuntos despachados en la fecha.

Notas pasadas á distintos departamentos 62.
Decretos recibidos en varios asuntos 84.
Espedientes estratados 84.

Asuntos particulares despachados.
Srs. Rennie Tweedie y ca. solicitando depositar en el almacén del Parque 227 cuñetes pólvora introducidos por el bergantín goleta "Relámpago" procedentes de Montevideo—Concedido, con la precaución debida.

El Juez de Paz del 25 de Mayo solicitando el abono de 351753 procedentes de gambo á la fuerza de aquel punto—Al Ministerio de Hacienda para su abono.

El Comisario de Guerra y Marina adjuntando la cuenta de 113 quintales galleta para racionar el Departamento de Marina en los meses de Setiembre y Octubre, importante 20,003½ y solicita su abono—Al Ministerio de Hacienda para su abono.

que presenta D. Enrique Clere por carne salada... Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentín Alsina.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO. Departamento Ge. neral de Policía. Buenos Aires, Octubre 20 de 1855. Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentín Alsina.

Table listing names and numbers under various categories: Aula de Inglés, Aula de Francés, Aula de Religión, etc.

respondido que, en efecto había ordenado el silencio a los cañones sicilianos, y esto por la razón de que en la época de la fiesta de la reina, los buques franceses presentes en el puerto no habían hecho ruido ninguno.

Montevideo. Por el "Menny" hemos recibido nuevamente diarios de la ciudad vecina que alcanzan hasta el 20 del presente; nada local encontramos que adelantamos a las que ya dimos traídas por el "Constitución".

LA CRONICA. BUENOS AIRES, OCTUBRE 22 DE 1855. Mas noticias de Europa.

Continuamos la revista de los periódicos que hemos recibido por el paquete. Creemos que nuestros lectores siempre leerán con gusto todo cuanto podamos darle de interesante respecto a los acontecimientos que suceden en Europa.

"El general en jefe del ejército francés, al príncipe Gortschakoff, general en jefe del ejército ruso en Crimea. Cuartel general frente a Sebastopol, 16 de agosto de 1855.

HECHOS LOCALES. Servicio de la Guardia Nacional. Hoy que el Gobierno ha llamado a la Guardia Nacional para que preste el servicio de la guarnición, nos parece oportuno decir algo a este respecto.

Pero como hoy no ha de haber lissos que se pegan en un clasico...
Abajo pues con ellos! Es tan vivo el deseo que tenemos de ver libre el tránsito público de esos barcos, que nos hemos puesto a contar los postes de algunas cuerdas y procedido a formar un círculo sobre ellos.

El número de postes, término medio, de una cuadra puede decirse que es de 30, porque generalmente tienen 37 las ma., y algunas en que la verja es mas completa hasta 43.

Hay en Buenos Aires 416 manzanas. Tomemos solo 400: cada una contiene unos 120 postes a 30 por cada cuadra. Total 48,000 postes. Pongámosle el bajo precio uno con otro, de cinco pesos. Importe total 240,000 pesos. Costo de corte cuatro reales por pie. De modo que deduciendo por gastos 24,000 pesos, quedaría un líquido producido de 216,000 pesos.

Si los propietarios de fincas sub-crierian a una donación de los postes a la Policía, y ésta viniese a sacar de estos dicha suma, ¿no es verdad que bien podría enlazarse la plaza de la Victoria, y rodearla de árboles, como estan todas las plazas de Europa?

Entonces si que podríamos cantar un hosanna a los servicios maderos que mereció a ellos tendríamos la plaza elegantemente pavimentada y la veredas despejada.

Puede que nuestro cálculo se resienta de mas ó menos exactitud, pero nada podrá poner en duda la conveniencia del objeto que nos ha movido a hacerlo.

Cámara de Senadores.—Se reúne hoy a las siete de la noche para continuar la discusión de los presupuestos generales del Estado.

Depósito de agua.—En el puente que está en la calle de Representantes existe un depósito designado como depósito de agua, pero no ha llegado todavía el agua del Canal de Hielos. El agua de esta laguna, ó como quiera llamarse, ha llegado ya a tal extremo de purificación, que se hace indispensable el que se tome alguna medida sobre ella. Dirijamos este pequeño aviso a quien corresponda.

Comisión de Hacendados.—Se llama a todos los señores que componen a una reunión para esta noche a las 8, en el salon de Policía para dar cuenta de la suscripción promovida.

Bienvenida.—El Domingo descenderá el célebre Thibierge en medio de un apilado con curso, ansioso de ver al hombre cuya fama de primer pianista ha recorrido el mundo.

Cuando hubo puesto el pie sobre el muelle una escogida reunión de distinguidos caballeros felicitó cordialmente al eminente profesor, por haberse dignado visitar nuestras playas, y lo acompañó hasta la casa de su morada, que con anticipación le estaba destinada.

Ojalá que el pueblo que cubrió de aplausos al simpático Robio y al distinguido Sibori, tenga el placer de arrojar coronas sobre la frente del que la Europa llama hoy una celebridad.

Paseo de S. E.—El domingo a las 10 de la mañana S. E. el Sr. Gobernador acompañado del Sr. Ministro de Gobierno, del Asesor y varios caballeros más, se dirigió en abordo del vapor americano "Asunción" que debía conducirlos al Tigre, con el objeto de arreglar las diferencias que existían entre la Municipalidad de las Comarcas y los Sres. Perez Mendocza. No sabemos los resultados de esta extraordinaria misión para arreglar un negocio tan trivial y que tan terminativo son nuestras leyes, pero suponemos que ya todo habrá quedado concluido. A la oracion S. E. y demás señores ya estaban de vuelta, despues de haber pasado un día muy agradable.

El Coronel Olivieri.—El pueblo de Buenos Aires ha dado al antiguo jefe de la Legion Valiente al tiempo de su desembarco, una de las mas notables y espontaneas ovaciones que un pueblo reconocido y generoso puede hacer por persona alguna.

Desde las 6 de la mañana, empezó a poblar el muelle de gente, que estaban ansiosos por volverlo a ver unos a su amigo y otros a su antiguo jefe.

Dos bandas de música preparadas de antemano saludaron al viajero que fué recibido bajo las aclamaciones y victores de un inmenso gentio, del cual recibió toda clase de demostraciones afectuosas y que le acompañó hasta el carruaje.

El Coronel Olivieri se halla otra vez entre nosotros, y estamos persuadidos que entre los afectos y la amistad que encuentro aquí no le será muy doloroso el recuerdo de su Patria.

Funcion del Barrac.—Aunque no ha habido este año el Barrac como antiguamente atrahian una afluencia de concurrentes inmensa por ocho dias, no obstante la fiesta ha sido solemnizada debidamente, y multitud de carruajes, ginetes a caballo y gente a pie han poblado los alrededores de la Recoleta.

La plaza del Retiro estaba cuajada de jente. Tampoco escuso para el muelle.

Exma. Cámara de Justicia.
Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces:
Martes 23.
Los cinco Señores—Criminal contra José Herrera por robo—Apelación—Defensor el Dr. Elizalde (D. Francisco).
Los cinco Señores—Criminal contra Bruno Tabares y Tomas Calleja por robo—Súplica—Defensor el Dr. Elizalde (D. Francisco).
Miércoles 24.
Los cinco Señores—D. Francisco de A. Adaro con D. Roque Baurix por robo de ganados—Súplica—Abogado D. Tejero y Pérez.
Los cinco Señores—D. Luis Villagran con la testamentaria de D. Facundo Aguirre por robo—Apelación del hecho—Abogado D. Gonda y Pérez.
Jueves 25.
Sres. Coronados, Villagras—D. Mariano Alzola con D. Mariano Ramirez por robo—Apelación—Abogado D. Mar. Ugarte y Velaz S. R. H. D.
Los cinco Señores—D. Fernando Reta con D. Joaquin C. Reta sobre una venta—Apelación—Abogado D. Gonda y Gonda.
Viernes 26.
Sres. Coronados, Villagras—D. Mariano San Juan con D. Manuel Carreras sobre robo de pesos—Apelación—Abogado D. Perez y Carranza.
Los cinco Señores—D. Felipe y Da. Gregoria Ballester con D. Sebastian Patron sobre robo—Apelación—Abogado D. Perez y Lahitte (D. Eduardo).
Sábado 27.
Tales como el Sr. P. de D. Pedro Giguera con los herederos de D. Juan Manuel Montoya sobre un terreno—Apelación—Abogado D. Aguirre.
Tales como el Sr. Salas—Los herederos de D. Antonio Lagos con los de Leandro Alca sobre sucesión de una venta—Apelación—Abogado D. E. B. S. Aguirre y Torres.
Jueces señores—S. R. H. D.

Escritorio de semana.—Cerro.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1855.

MERCADOS ESTRANJEROS.
Londres 17 de Septiembre 1855.
Desde nuestra última semana las buques han entrado del Rio de la Plata a saber—Comodoro, Laura y Guayguero de Buenos Aires.

Cueros secos.—Sin importaciones, venden en existencia.
Jen. Solados—Las pesadas de paylla han estado últimamente a un precio muy alto, pero en el momento de un aumento en el precio de 14 por libra. Los mejores de Buenos Aires se han vendido a 64. Los de Paylla se venden con tanta facilidad y en tanta demanda como antes, sin embargo se han vendido algunos kilos a 40 y otros a 45, con un aumento de 4 a 24 por libra.

Los mejores de este último con de 25, 739 cueros por libra. Buenos Aires pesos de 50 a 64; 14 libras 6 a 64; por libra, 10 a 11; 12 a 11; 13 a 11; 14 a 11; 15 a 11; 16 a 11; 17 a 11; 18 a 11; 19 a 11; 20 a 11; 21 a 11; 22 a 11; 23 a 11; 24 a 11; 25 a 11; 26 a 11; 27 a 11; 28 a 11; 29 a 11; 30 a 11; 31 a 11; 32 a 11; 33 a 11; 34 a 11; 35 a 11; 36 a 11; 37 a 11; 38 a 11; 39 a 11; 40 a 11; 41 a 11; 42 a 11; 43 a 11; 44 a 11; 45 a 11; 46 a 11; 47 a 11; 48 a 11; 49 a 11; 50 a 11; 51 a 11; 52 a 11; 53 a 11; 54 a 11; 55 a 11; 56 a 11; 57 a 11; 58 a 11; 59 a 11; 60 a 11; 61 a 11; 62 a 11; 63 a 11; 64 a 11; 65 a 11; 66 a 11; 67 a 11; 68 a 11; 69 a 11; 70 a 11; 71 a 11; 72 a 11; 73 a 11; 74 a 11; 75 a 11; 76 a 11; 77 a 11; 78 a 11; 79 a 11; 80 a 11; 81 a 11; 82 a 11; 83 a 11; 84 a 11; 85 a 11; 86 a 11; 87 a 11; 88 a 11; 89 a 11; 90 a 11; 91 a 11; 92 a 11; 93 a 11; 94 a 11; 95 a 11; 96 a 11; 97 a 11; 98 a 11; 99 a 11; 100 a 11; 101 a 11; 102 a 11; 103 a 11; 104 a 11; 105 a 11; 106 a 11; 107 a 11; 108 a 11; 109 a 11; 110 a 11; 111 a 11; 112 a 11; 113 a 11; 114 a 11; 115 a 11; 116 a 11; 117 a 11; 118 a 11; 119 a 11; 120 a 11; 121 a 11; 122 a 11; 123 a 11; 124 a 11; 125 a 11; 126 a 11; 127 a 11; 128 a 11; 129 a 11; 130 a 11; 131 a 11; 132 a 11; 133 a 11; 134 a 11; 135 a 11; 136 a 11; 137 a 11; 138 a 11; 139 a 11; 140 a 11; 141 a 11; 142 a 11; 143 a 11; 144 a 11; 145 a 11; 146 a 11; 147 a 11; 148 a 11; 149 a 11; 150 a 11; 151 a 11; 152 a 11; 153 a 11; 154 a 11; 155 a 11; 156 a 11; 157 a 11; 158 a 11; 159 a 11; 160 a 11; 161 a 11; 162 a 11; 163 a 11; 164 a 11; 165 a 11; 166 a 11; 167 a 11; 168 a 11; 169 a 11; 170 a 11; 171 a 11; 172 a 11; 173 a 11; 174 a 11; 175 a 11; 176 a 11; 177 a 11; 178 a 11; 179 a 11; 180 a 11; 181 a 11; 182 a 11; 183 a 11; 184 a 11; 185 a 11; 186 a 11; 187 a 11; 188 a 11; 189 a 11; 190 a 11; 191 a 11; 192 a 11; 193 a 11; 194 a 11; 195 a 11; 196 a 11; 197 a 11; 198 a 11; 199 a 11; 200 a 11; 201 a 11; 202 a 11; 203 a 11; 204 a 11; 205 a 11; 206 a 11; 207 a 11; 208 a 11; 209 a 11; 210 a 11; 211 a 11; 212 a 11; 213 a 11; 214 a 11; 215 a 11; 216 a 11; 217 a 11; 218 a 11; 219 a 11; 220 a 11; 221 a 11; 222 a 11; 223 a 11; 224 a 11; 225 a 11; 226 a 11; 227 a 11; 228 a 11; 229 a 11; 230 a 11; 231 a 11; 232 a 11; 233 a 11; 234 a 11; 235 a 11; 236 a 11; 237 a 11; 238 a 11; 239 a 11; 240 a 11; 241 a 11; 242 a 11; 243 a 11; 244 a 11; 245 a 11; 246 a 11; 247 a 11; 248 a 11; 249 a 11; 250 a 11; 251 a 11; 252 a 11; 253 a 11; 254 a 11; 255 a 11; 256 a 11; 257 a 11; 258 a 11; 259 a 11; 260 a 11; 261 a 11; 262 a 11; 263 a 11; 264 a 11; 265 a 11; 266 a 11; 267 a 11; 268 a 11; 269 a 11; 270 a 11; 271 a 11; 272 a 11; 273 a 11; 274 a 11; 275 a 11; 276 a 11; 277 a 11; 278 a 11; 279 a 11; 280 a 11; 281 a 11; 282 a 11; 283 a 11; 284 a 11; 285 a 11; 286 a 11; 287 a 11; 288 a 11; 289 a 11; 290 a 11; 291 a 11; 292 a 11; 293 a 11; 294 a 11; 295 a 11; 296 a 11; 297 a 11; 298 a 11; 299 a 11; 300 a 11; 301 a 11; 302 a 11; 303 a 11; 304 a 11; 305 a 11; 306 a 11; 307 a 11; 308 a 11; 309 a 11; 310 a 11; 311 a 11; 312 a 11; 313 a 11; 314 a 11; 315 a 11; 316 a 11; 317 a 11; 318 a 11; 319 a 11; 320 a 11; 321 a 11; 322 a 11; 323 a 11; 324 a 11; 325 a 11; 326 a 11; 327 a 11; 328 a 11; 329 a 11; 330 a 11; 331 a 11; 332 a 11; 333 a 11; 334 a 11; 335 a 11; 336 a 11; 337 a 11; 338 a 11; 339 a 11; 340 a 11; 341 a 11; 342 a 11; 343 a 11; 344 a 11; 345 a 11; 346 a 11; 347 a 11; 348 a 11; 349 a 11; 350 a 11; 351 a 11; 352 a 11; 353 a 11; 354 a 11; 355 a 11; 356 a 11; 357 a 11; 358 a 11; 359 a 11; 360 a 11; 361 a 11; 362 a 11; 363 a 11; 364 a 11; 365 a 11; 366 a 11; 367 a 11; 368 a 11; 369 a 11; 370 a 11; 371 a 11; 372 a 11; 373 a 11; 374 a 11; 375 a 11; 376 a 11; 377 a 11; 378 a 11; 379 a 11; 380 a 11; 381 a 11; 382 a 11; 383 a 11; 384 a 11; 385 a 11; 386 a 11; 387 a 11; 388 a 11; 389 a 11; 390 a 11; 391 a 11; 392 a 11; 393 a 11; 394 a 11; 395 a 11; 396 a 11; 397 a 11; 398 a 11; 399 a 11; 400 a 11; 401 a 11; 402 a 11; 403 a 11; 404 a 11; 405 a 11; 406 a 11; 407 a 11; 408 a 11; 409 a 11; 410 a 11; 411 a 11; 412 a 11; 413 a 11; 414 a 11; 415 a 11; 416 a 11; 417 a 11; 418 a 11; 419 a 11; 420 a 11; 421 a 11; 422 a 11; 423 a 11; 424 a 11; 425 a 11; 426 a 11; 427 a 11; 428 a 11; 429 a 11; 430 a 11; 431 a 11; 432 a 11; 433 a 11; 434 a 11; 435 a 11; 436 a 11; 437 a 11; 438 a 11; 439 a 11; 440 a 11; 441 a 11; 442 a 11; 443 a 11; 444 a 11; 445 a 11; 446 a 11; 447 a 11; 448 a 11; 449 a 11; 450 a 11; 451 a 11; 452 a 11; 453 a 11; 454 a 11; 455 a 11; 456 a 11; 457 a 11; 458 a 11; 459 a 11; 460 a 11; 461 a 11; 462 a 11; 463 a 11; 464 a 11; 465 a 11; 466 a 11; 467 a 11; 468 a 11; 469 a 11; 470 a 11; 471 a 11; 472 a 11; 473 a 11; 474 a 11; 475 a 11; 476 a 11; 477 a 11; 478 a 11; 479 a 11; 480 a 11; 481 a 11; 482 a 11; 483 a 11; 484 a 11; 485 a 11; 486 a 11; 487 a 11; 488 a 11; 489 a 11; 490 a 11; 491 a 11; 492 a 11; 493 a 11; 494 a 11; 495 a 11; 496 a 11; 497 a 11; 498 a 11; 499 a 11; 500 a 11; 501 a 11; 502 a 11; 503 a 11; 504 a 11; 505 a 11; 506 a 11; 507 a 11; 508 a 11; 509 a 11; 510 a 11; 511 a 11; 512 a 11; 513 a 11; 514 a 11; 515 a 11; 516 a 11; 517 a 11; 518 a 11; 519 a 11; 520 a 11; 521 a 11; 522 a 11; 523 a 11; 524 a 11; 525 a 11; 526 a 11; 527 a 11; 528 a 11; 529 a 11; 530 a 11; 531 a 11; 532 a 11; 533 a 11; 534 a 11; 535 a 11; 536 a 11; 537 a 11; 538 a 11; 539 a 11; 540 a 11; 541 a 11; 542 a 11; 543 a 11; 544 a 11; 545 a 11; 546 a 11; 547 a 11; 548 a 11; 549 a 11; 550 a 11; 551 a 11; 552 a 11; 553 a 11; 554 a 11; 555 a 11; 556 a 11; 557 a 11; 558 a 11; 559 a 11; 560 a 11; 561 a 11; 562 a 11; 563 a 11; 564 a 11; 565 a 11; 566 a 11; 567 a 11; 568 a 11; 569 a 11; 570 a 11; 571 a 11; 572 a 11; 573 a 11; 574 a 11; 575 a 11; 576 a 11; 577 a 11; 578 a 11; 579 a 11; 580 a 11; 581 a 11; 582 a 11; 583 a 11; 584 a 11; 585 a 11; 586 a 11; 587 a 11; 588 a 11; 589 a 11; 590 a 11; 591 a 11; 592 a 11; 593 a 11; 594 a 11; 595 a 11; 596 a 11; 597 a 11; 598 a 11; 599 a 11; 600 a 11; 601 a 11; 602 a 11; 603 a 11; 604 a 11; 605 a 11; 606 a 11; 607 a 11; 608 a 11; 609 a 11; 610 a 11; 611 a 11; 612 a 11; 613 a 11; 614 a 11; 615 a 11; 616 a 11; 617 a 11; 618 a 11; 619 a 11; 620 a 11; 621 a 11; 622 a 11; 623 a 11; 624 a 11; 625 a 11; 626 a 11; 627 a 11; 628 a 11; 629 a 11; 630 a 11; 631 a 11; 632 a 11; 633 a 11; 634 a 11; 635 a 11; 636 a 11; 637 a 11; 638 a 11; 639 a 11; 640 a 11; 641 a 11; 642 a 11; 643 a 11; 644 a 11; 645 a 11; 646 a 11; 647 a 11; 648 a 11; 649 a 11; 650 a 11; 651 a 11; 652 a 11; 653 a 11; 654 a 11; 655 a 11; 656 a 11; 657 a 11; 658 a 11; 659 a 11; 660 a 11; 661 a 11; 662 a 11; 663 a 11; 664 a 11; 665 a 11; 666 a 11; 667 a 11; 668 a 11; 669 a 11; 670 a 11; 671 a 11; 672 a 11; 673 a 11; 674 a 11; 675 a 11; 676 a 11; 677 a 11; 678 a 11; 679 a 11; 680 a 11; 681 a 11; 682 a 11; 683 a 11; 684 a 11; 685 a 11; 686 a 11; 687 a 11; 688 a 11; 689 a 11; 690 a 11; 691 a 11; 692 a 11; 693 a 11; 694 a 11; 695 a 11; 696 a 11; 697 a 11; 698 a 11; 699 a 11; 700 a 11; 701 a 11; 702 a 11; 703 a 11; 704 a 11; 705 a 11; 706 a 11; 707 a 11; 708 a 11; 709 a 11; 710 a 11; 711 a 11; 712 a 11; 713 a 11; 714 a 11; 715 a 11; 716 a 11; 717 a 11; 718 a 11; 719 a 11; 720 a 11; 721 a 11; 722 a 11; 723 a 11; 724 a 11; 725 a 11; 726 a 11; 727 a 11; 728 a 11; 729 a 11; 730 a 11; 731 a 11; 732 a 11; 733 a 11; 734 a 11; 735 a 11; 736 a 11; 737 a 11; 738 a 11; 739 a 11; 740 a 11; 741 a 11; 742 a 11; 743 a 11; 744 a 11; 745 a 11; 746 a 11; 747 a 11; 748 a 11; 749 a 11; 750 a 11; 751 a 11; 752 a 11; 753 a 11; 754 a 11; 755 a 11; 756 a 11; 757 a 11; 758 a 11; 759 a 11; 760 a 11; 761 a 11; 762 a 11; 763 a 11; 764 a 11; 765 a 11; 766 a 11; 767 a 11; 768 a 11; 769 a 11; 770 a 11; 771 a 11; 772 a 11; 773 a 11; 774 a 11; 775 a 11; 776 a 11; 777 a 11; 778 a 11; 779 a 11; 780 a 11; 781 a 11; 782 a 11; 783 a 11; 784 a 11; 785 a 11; 786 a 11; 787 a 11; 788 a 11; 789 a 11; 790 a 11; 791 a 11; 792 a 11; 793 a 11; 794 a 11; 795 a 11; 796 a 11; 797 a 11; 798 a 11; 799 a 11; 800 a 11; 801 a 11; 802 a 11; 803 a 11; 804 a 11; 805 a 11; 806 a 11; 807 a 11; 808 a 11; 809 a 11; 810 a 11; 811 a 11; 812 a 11; 813 a 11; 814 a 11; 815 a 11; 816 a 11; 817 a 11; 818 a 11; 819 a 11; 820 a 11; 821 a 11; 822 a 11; 823 a 11; 824 a 11; 825 a 11; 826 a 11; 827 a 11; 828 a 11; 829 a 11; 830 a 11; 831 a 11; 832 a 11; 833 a 11; 834 a 11; 835 a 11; 836 a 11; 837 a 11; 838 a 11; 839 a 11; 840 a 11; 841 a 11; 842 a 11; 843 a 11; 844 a 11; 845 a 11; 846 a 11; 847 a 11; 848 a 11; 849 a 11; 850 a 11; 851 a 11; 852 a 11; 853 a 11; 854 a 11; 855 a 11; 856 a 11; 857 a 11; 858 a 11; 859 a 11; 860 a 11; 861 a 11; 862 a 11; 863 a 11; 864 a 11; 865 a 11; 866 a 11; 867 a 11; 868 a 11; 869 a 11; 870 a 11; 871 a 11; 872 a 11; 873 a 11; 874 a 11; 875 a 11; 876 a 11; 877 a 11; 878 a 11; 879 a 11; 880 a 11; 881 a 11; 882 a 11; 883 a 11; 884 a 11; 885 a 11; 886 a 11; 887 a 11; 888 a 11; 889 a 11; 890 a 11; 891 a 11; 892 a 11; 893 a 11; 894 a 11; 895 a 11; 896 a 11; 897 a 11; 898 a 11; 899 a 11; 900 a 11; 901 a 11; 902 a 11; 903 a 11; 904 a 11; 905 a 11; 906 a 11; 907 a 11; 908 a 11; 909 a 11; 910 a 11; 911 a 11; 912 a 11; 913 a 11; 914 a 11; 915 a 11; 916 a 11; 917 a 11; 918 a 11; 919 a 11; 920 a 11; 921 a 11; 922 a 11; 923 a 11; 924 a 11; 925 a 11; 926 a 11; 927 a 11; 928 a 11; 929 a 11; 930 a 11; 931 a 11; 932 a 11; 933 a 11; 934 a 11; 935 a 11; 936 a 11; 937 a 11; 938 a 11; 939 a 11; 940 a 11; 941 a 11; 942 a 11; 943 a 11; 944 a 11; 945 a 11; 946 a 11; 947 a 11; 948 a 11; 949 a 11; 950 a 11; 951 a 11; 952 a 11; 953 a 11; 954 a 11; 955 a 11; 956 a 11; 957 a 11; 958 a 11; 959 a 11; 960 a 11; 961 a 11; 962 a 11; 963 a 11; 964 a 11; 965 a 11; 966 a 11; 967 a 11; 968 a 11; 969 a 11; 970 a 11; 971 a 11; 972 a 11; 973 a 11; 974 a 11; 975 a 11; 976 a 11; 977 a 11; 978 a 11; 979 a 11; 980 a 11; 981 a 11; 982 a 11; 983 a 11; 984 a 11; 985 a 11; 986 a 11; 987 a 11; 988 a 11; 989 a 11; 990 a 11; 991 a 11; 992 a 11; 993 a 11; 994 a 11; 995 a 11; 996 a 11; 997 a 11; 998 a 11; 999 a 11; 1000 a 11; 1001 a 11; 1002 a 11; 1003 a 11; 1004 a 11; 1005 a 11; 1006 a 11; 1007 a 11; 1008 a 11; 1009 a 11; 1010 a 11; 1011 a 11; 1012 a 11; 1013 a 11; 1014 a 11; 1015 a 11; 1016 a 11; 1017 a 11; 1018 a 11; 1019 a 11; 1020 a 11; 1021 a 11; 1022 a 11; 1023 a 11; 1024 a 11; 1025 a 11; 1026 a 11; 1027 a 11; 1028 a 11; 1029 a 11; 1030 a 11; 1031 a 11; 1032 a 11; 1033 a 11; 1034 a 11; 1035 a 11; 1036 a 11; 1037 a 11; 1038 a 11; 1039 a 11; 1040 a 11; 1041 a 11; 1042 a 11; 1043 a 11; 1044 a 11; 1045 a 11; 1046 a 11; 1047 a 11; 1048 a 11; 1049 a 11; 1050 a 11; 1051 a 11; 1052 a 11; 1053 a 11; 1054 a 11; 1055 a 11; 1056 a 11; 1057 a 11; 1058 a 11; 1059 a 11; 1060 a 11; 1061 a 11; 1062 a 11; 1063 a 11; 1064 a 11; 1065 a 11; 1066 a 11; 1067 a 11; 1068 a 11; 1069 a 11; 1070 a 11; 1071 a 11; 1072 a 11; 1073 a 11; 1074 a 11; 1075 a 11; 1076 a 11; 1077 a 11; 1078 a 11; 1079 a 11; 1080 a 11; 1081 a 11; 1082 a 11; 1083 a 11; 1084 a 11; 1085 a 11; 1086 a 11; 108

Policia.

Siendo la presente estatucion la mas aparente para atender a las refacciones en las obras de abastecimiento de las refacciones en las obras de abastecimiento de las refacciones en las obras de abastecimiento...

Igual recuerdo se hace a los tenedores de debotes de sepulturas que se hallan vencidos, aun cuando tengan bovedas, para que pasen a renovarlas dentro del mismo termino...

Se avisa asimismo que existen algunas lapidas sueltas, cuyos dueños pueden ocurrir al administrador del Cementerio para que les sean entregadas y disponer su colocacion.

COMISARIA GENERAL.

El dia 29 del corriente se reciben propuestas en esta oficina referentes a la construccion de tres balnearios de las comarcas que se manifiestan en esta forma a los individuos que se interesen en esta obra.

AVISO DE LA UNIVERSIDAD.

De orden del Sr. Rector de la misma, se hace saber que, desde hoy jueves 15 del corriente queda abierta y funcionando la clase de "dibujo" en la Universidad, bajo la direccion de su profesor Sr. Martin Bono.

Las lecciones duran hasta los Martes, Jueves y Sabados desde las ocho y media de la noche. Queda igualmente abierta desde el mismo dia en el edificio, bajo la direccion de su profesor Sr. D. Martin A. Pizarro, la clase de "Literatura Moderna"...

EDICTOS JUDICIALES.

El Dr. D. Angel Medina, Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, en el Departamento de esta Capital. Por el presente tercer edicto, cito, llamo y emplazo al proferido Diego Vidal, y le mando que dentro de nueve dias se presente en la oficina publica...

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se han de hacer almonedas y remate bajo las galeas de la casa de Justicia, en los dias 20, 21 y 22 del corriente mes de una casa perteneciente a la testamontaria de D. Feliciano Malinera...

Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se cita, llama y emplaza por el termino de 30 dias contados desde la fecha, a todos los que se consideren con derecho a los bienes del subdito Español, D. Ramon Otero, que falleció intestado...

Avisos Repetidos

Harina fresca.—Se vende harina fresca de Baltimore abarbo y en tierra, en partidas desde 10 barricas arriba. Idem de Chile superior con bolsa desahogada...

Se desea tomar a rédito diez mil pesos moneda corriente sobre hipoteca libre de todo gravamen sobre una casa que existe en la villa de Mercedes...

Se ha vendido el almacén de comestibles y bebidas, sito en la calle de Recoqueto número 119, que pertenece a D. Santiago Delluchi y pasado desde esta fecha a la propiedad de D. Tomas Gaston...

Casa para alquilar.—Se alquila la casa calle de Santa Clara, tiene catorce piezas, es propia para negocio y familia por su comodidad...

BOTIQUIN COMPLETO.—Se vende uno perfectamente surtido y bien acondicionado, propio para el uso de un interior, para verlo y tratarse a la calle de la Piedad número 97.

La Comision de Hacendados, se permite recordar a los Señores del gremio, propietarios y comerciantes que el Lunes próximo es el día señalado para abrir la suscripcion con que las ayuntamientos de este departamento...

Juzgado de Paz de la Parroquia del Sagrado Corazon. Cita, llama y emplaza a Da. Cornelia Vierra y D. Eliseo Lamarque, que han sido demandados por D. Agustín Gandolfo...

A los que edifican y a los carpinteros. Se acaba de recibir una partida de puertas con marcos de superior calidad, procedentes del Paraná, las que se están descargando en la barraca de los Sres. Lavallol en Barracas...

A los industriales, fabricantes y artesanos. Se invita para el Domingo próximo a las 6 y 7 de la noche al punto de reunion calle de Buenos Aires número 70 y 71...

La comision provisoria. Juan Bernasconi, especial artista molinero de toda clase de figuras, premiado por la Academia de Bellas Artes...

Al comercio.—La comision nombrada por los acreedores de la casa de Wilfrido Latham y ca. previene a los que tengan efectos que reclamar, se presenten con sus papeles a contar desde el dia 20 del corriente en la oficina de los Sres. Wilfrido Latham y ca....

TELEGRAFO ELECTRICO. Descartando la empresa correspondiente al fisco publico, invita a los señores del Superior Gobierno, de la prensa, al comercio y a las personas mas inteligentes de esta ciudad...

Por quince dias. En el Museo Diurnico, calle de Representantes, esquina Feleracion y Perú. Seguirán los alambres de dicho local, las calles del Perú, Plaza Recoqueto, atravesando la Plaza de la Victoria...

En la calle del Perú frente al número 240, hay algunas piezas para alquilar, con asistencia, 020-3p.

500 pesos de gratificacion.—Se darán a la persona que entregue en la casa calle de Federacion número 250, equisita a la calle de Santiago del Estero, un caballo torcido que se ha desaparecido en la noche del número 15 del Mes de 11 de Septiembre donde estaba atado a roca con un manadero.

Cigarros habanos exclusivamente. Acaba de abarse una casa en la calle de la Victoria número 27, donde se encontrará un variado surtido de todas las mejores marcas y una escogida calidad, que viene a esta plaza y siendo establecida de las casas con fin de venderse y es de vender este articulo, se ofrece a los amantes a fumar los buenos habanos, una casa selecta. Se venden por mayor y menor hasta de un cigarro.

DEUTSCHER TURNVEREIN. Wegen ungenügender Witterung findet die Eröffnung des Turnplatzes erst heute Freitag den 19 October Statt. Der Vorstand.

Circulo pasado a los Sres. Jueces de Paz de las Parroquias de la Catedral al Sud de San Nicolás, de San Miguel D. Bruno Gonzalez, de San Nicolás D. José M. G. Garza, de la Piedad D. Manuel Domingo, de la Soledad D. Manuel A. Aguirre de Balzarera D. Juan Amador, del Parí D. Miguel Quiroga de San Domingo D. Francisco Barasoain y de Barracas al Norte D. José G. Botat.

Por orden del Sr. Ministro de Hacienda, tendiendo a honrar de dignidad el Sr. Juez Paz para prevenirse se sirva remitir a la Colectoria las relaciones de los deudores a la comision directa correspondiente a los años 1852, 1853 y 1854...

Se guardará a Vd. muchos años. Pedro Bernal. NOTA.—A los Sres. Jueces de Paz de las Parroquias de San Telmo y Barracas al Norte, solamente se los ha pedido las relaciones del año de 1854.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA. PREMIO MAYOR 200 MIL PENOS.

Se jugará en el patio de la casa de la administracion, el jueves 15 de Noviembre de 1855, a las once en punto de la mañana.

Habiendo terminado el contrato celebrado con los rematadores del derecho de la loteria, y superior gobierno, por acuerdo de 12 de junio último, ha tenido a bien disponer que el ramo quede en adelante bajo la direccion de la comision filantrópica y de la del hospital general de hombres...

Antes comision ha nombrado una, compuesta de los Ciudadanos D. Juan Bernabé Molina, D. Felipe Scaillos y D. José Borehes, con el carácter de comision directiva de la administracion.

Esta es la 3.ª serie compuesta de 35,000 números, siendo los billetes tipografiados en papel blanco, letras y grabados con tinta verde y numerados desde el 2,000 al 36,999.

Table with 2 columns: 'NUMERO Y VALOR DE LOS PREMIOS EXTEROS' and 'NUMERO Y VALOR DE LOS CUARTOS PREMIADOS'. It lists various prize amounts and their corresponding ticket numbers.

Los cuartos de billete gana la cuarta parte que haya obtenido el número del cuarto. Por ejemplo, si el número 2,134 gana 200,000 pesos, a cada uno de los cuartos se le paga 50,000 ps.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas al tiempo de la estraccion de la loteria, al costado de la mesa que presida la autoridad se colocará una gran pizarra, en la cual se escribirán los números y premios conforme fueren saliendo...

De los tres extractos originales que se han y autorizará por los señores comisioneros de policia, escribano mayor de gobierno y el empleado principal de la administracion, uno se fijará en la puerta de la policia y otro en la de la administracion de la loteria...

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurrirán a la administracion en la esquina de la casa de gobierno a las calles de San Francisco y Representantes.

LA COMISION.

Se vende un billar con todos los utiles correspondientes, y ademas los utiles de confiteria, a precio bastante acomodado. Se advierte al publico que se dará bastante acomodo por tener que retirarse del país, la casa es propia para cualquier negocio, como fondita, en la calle de Buenos Aires número 327.

BARATILLO. Botines de niñas abotonados con taca. Zapatos de recorte abotados los de niñas. Zapatos extranjeros elásticos para hombre.

El amigo de los Americanos!!! Pildoras Holloway. Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa—Recomendadas por los medicos...

Interesante a las modistas ó sastres. Se vende por autenticidad su tienda del pais, el almacén, modista y viñetaria, en un pequeño establecimiento de modista, por muchos años bien acreditado...

Sal de Cadiz y Cabo Verde.—Se vende a bordo y en tierra, en la calle de Belgrano número 14, en un cuarto de comercio, como fondita, en la calle de Buenos Aires número 327.

Se vende una casa en la calle del Sagrado Corazon número 140, del puesto de la calle del Perú, cuadro y media plaza campo, son 9 varas de frente y 60 de fondo...

Interesante.—Se vende una hermosa casa en la calle de Cangallo número 305, tiene cuatro piezas de azotea empapeladas, y una galeria que mira a la plaza, con 10 1/2 varas de frente y 70 de fondo...

La Comunidad Etrangera. Diario de la tarde que se publicará en español, francés é ingles. Precio de suscripcion 30\$ mensuales.

Puntos de suscripcion: En la libreria de Mackenz, San Martin número 20. En la de Leduc, Victoria 119. En la de Luxon, Perú 28.

D. LUIS SAUZE, fabricante de carruajes, regresa de su viaje de Europa, tiene el honor de avisar a sus antiguos amigos y al publico en general, que ha vuelto a abrir su establecimiento...

SE RIFA EN 565-3828. A 10 pesos billete. LA CASA CALLE DEL BUEN OMBREAS, 221, 223 y 225. Con el competente permiso de la autoridad.

Se vende un negocio de almacen de un corto capital, con todos los utiles del negocio y una casa con 13 y 1/2 varas de frente y 60 de fondo, con 6 piezas de azotea...

Se vende en el establecimiento del profesor Holloway Londres, Strand, 244, así como tambien en las principales boticas y droguerias de la America Meridional y de las otras partes del mundo.

Se vende un negocio de almacen de un corto capital, con todos los utiles del negocio y una casa con 13 y 1/2 varas de frente y 60 de fondo, con 6 piezas de azotea...

AL PUBLICO. Los que firman abajo al publico que ha abierto una agencia frente a la Bateria Vieja, en esquinas de toda clase de diligencias de buques de calataje, pasaportes, comisiones...

Caballos para carriage, El Sr. Rodet tiene el honor de avisar al publico que tiene todavía para vender 6 parejas de caballos perfectos para toda clase de volantes. Los interesados los pueden encontrar en la caballeria calle de Maypú número 130.

SE VENDE la acreditada "Fonda de Barcelona" sito en la calle de Cuyo, por quien se desea vender o prender otro negocio, se hacen buenas ofertas y tiene bastante los portabienes. Para tratar ocurrir a la misma fonda a cualquier hora del dia.

Se alquila una casa en la calle de la Piedad número 425, rectoria reducida, con comodidad para familia, y barraca o cualquier otro negocio, el que se interesa para tratar ocurrir a D. Bernardo Pelero anexo en la misma casa al Oeste.

RETRATOS. FOTOGRAFIA Y ELECTROTIPO.

MASONI y KRATZ HSTEIN. Las personas que quieren retratos perfectos, se dirijan a este establecimiento, cuya experiencia de muchos años es suficiente recomendacion.

A los maestros de escuelas. En la Alameda Inglesa en San Martin número 20 se vende por mayor y menor la siguiente obra: Silabario Argentino y la Nueva Ortografía, por José Arias...

La casa de comercio de los Sres. Dunlop y Cía. se ha trasladado a la calle de la Piedad número 19, a la de Federacion número 74.

BATALLON 1.º DE LINEA. 1,000\$ en gancho.

Se dan en el expresado batallon, "cuartel del Rincón" al individuo apto para el servicio de las armas, que quiera tomar gancho por 30 meses, debiendo recibir quinientos pesos al tiempo de su gancho, y los otros quinientos al espirar su gancho.

AGENCIA FRANCESA. 62—Calle Santa Rosa—62.

Escritorio de comisiones, venta y compra de casas, coleccion de dinero a rédito, pasaportes y patentes, cobranza, arreglo de libros, balances, liquidaciones, ventas de establecimientos, traducciones, compromisos y contratos, y diligencias en las oficinas de policía, policía, aduana, etc. reduccion de avisos y artículos para los periódicos por un honorario módico.

GRAN RIFA. Con el superior permiso.

Se rifará varias chapas, totales y copias de casas, coleccion de dinero a rédito, pasaportes y patentes, cobranza, arreglo de libros, balances, liquidaciones, ventas de establecimientos, traducciones, compromisos y contratos, y diligencias en las oficinas de policía, policía, aduana, etc. reduccion de avisos y artículos para los periódicos por un honorario módico.

Salidas de Correos PARA EL INTERIOR.

Para Buenos Aires y la Plata. Todos los dias a las 10 de la mañana en la Plaza del 25 de Mayo y de Monserrat. Diligencias para Guadalupe. Todos los Domingos de 7 a 8 de la mañana en la calle de Ta...

Salidas de Correos PARA EL INTERIOR.

Para Buenos Aires y la Plata. Todos los dias a las 10 de la mañana en la Plaza del 25 de Mayo y de Monserrat. Diligencias para Guadalupe. Todos los Domingos de 7 a 8 de la mañana en la calle de Ta...

Salidas de Correos PARA EL INTERIOR.

Para Buenos Aires y la Plata. Todos los dias a las 10 de la mañana en la Plaza del 25 de Mayo y de Monserrat. Diligencias para Guadalupe. Todos los Domingos de 7 a 8 de la mañana en la calle de Ta...

Salidas de Correos PARA EL INTERIOR.

Para Buenos Aires y la Plata. Todos los dias a las 10 de la mañana en la Plaza del 25 de Mayo y de Monserrat. Diligencias para Guadalupe. Todos los Domingos de 7 a 8 de la mañana en la calle de Ta...

Salidas de Correos PARA EL INTERIOR.

Para Buenos Aires y la Plata. Todos los dias a las 10 de la mañana en la Plaza del 25 de Mayo y de Monserrat. Diligencias para Guadalupe. Todos los Domingos de 7 a 8 de la mañana en la calle de Ta...

Salidas de Correos PARA EL INTERIOR.

Para Buenos Aires y la Plata. Todos los dias a las 10 de la mañana en la Plaza del 25 de Mayo y de Monserrat. Diligencias para Guadalupe. Todos los Domingos de 7 a 8 de la mañana en la calle de Ta...

Salidas de Correos PARA EL INTERIOR.

Para Buenos Aires y la Plata. Todos los dias a las 10 de la mañana en la Plaza del 25 de Mayo y de Monserrat. Diligencias para Guadalupe. Todos los Domingos de 7 a 8 de la mañana en la calle de Ta...

Salidas de Correos PARA EL INTERIOR.

Para Buenos Aires y la Plata. Todos los dias a las 10 de la mañana en la Plaza del 25 de Mayo y de Monserrat. Diligencias para Guadalupe. Todos los Domingos de 7 a 8 de la mañana en la calle de Ta...

Salidas de Correos PARA EL INTERIOR.

Para Buenos Aires y la Plata. Todos los dias a las 10 de la mañana en la Plaza del 25 de Mayo y de Monserrat. Diligencias para Guadalupe. Todos los Domingos de 7 a 8 de la mañana en la calle de Ta...